M&C.026-127

Bucaramanga, agosto 5 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE MARQUETALIA
Atn. Ing. Julián Andrés Villegas Ríos
Supervisor

Referencia: Solicitud prórroga Contrato MC-065-2026

Cordial Saludo

En calidad de representante legal del contratista, dentro del contrato del asunto cuyo objeto corresponde a OBRAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL MUSEO HISTÓRICO, CULTURAL Y ANCESTRAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS, de manera respetuosa solicitamos autorizar una prórroga hasta el martes 25 de agosto de 2026, con el propósito de culminar satisfactoriamente la totalidad de las actividades contractuales y no previstas aprobadas.

Nuestra solicitud se fundamenta en la aprobación e incorporación de diferentes actividades no previstas, las cuales requieren su correspondiente coordinación, suministro de materiales, ejecución y ajuste dentro de la programación general de la obra. Entre estas se encuentran:

- Suministro e instalación de vidrio incoloro para ventana exterior.
- Instalación de microperforado para ventanas.
- Suministro e instalación de tapas en Superboard para la parte interna de las ventanas.
- Reparación de piso en tableta roja.
- Instalación de bordillo para escaleras.
- Revisión y adecuación de redes eléctricas existentes.
- Reparación y acabado del hueco ubicado en el techo de la zona de acceso al museo.
- Reparación de sanitario y orinal.

- Suministro e instalación de cielo raso en PVC en el área de depósito.

De manera particular, el cielo raso en PVC requerido para el área de depósito no se encontraba disponible de forma inmediata, situación que afectó su adquisición y programación de instalación. Este material ya se encuentra en proceso de consecución y suministro, por lo cual se requiere disponer del plazo adicional solicitado para ejecutar la actividad y garantizar su correcta terminación.

Las circunstancias expuestas obedecen a la incorporación de mayores actividades y a situaciones de disponibilidad de materiales que inciden directamente en la programación inicialmente establecida, sin que ello implique falta de diligencia por parte del contratista. Por el contrario, se han adelantado las gestiones necesarias para atender los nuevos requerimientos y entregar las obras en condiciones adecuadas de calidad, funcionalidad y terminación.

Así las cosas, solicitamos respetuosamente que se adelante el trámite administrativo correspondiente para ampliar el plazo contractual hasta el 25 de agosto de 2026, sin modificación del valor del contrato, salvo lo que se encuentre previamente aprobado respecto de las actividades adicionales.

Como soporte de la presente solicitud, se anexa la programación de obra ajustada, en la cual se establecen las actividades pendientes y los tiempos previstos para su culminación dentro del plazo solicitado.

Agradecemos su atención y valiosa colaboración, reiterando nuestro compromiso de culminar el objeto contractual y efectuar la entrega final de las obras dentro del nuevo plazo propuesto.

Cordialmente,

SILVIA DEL PILAR BLANCO
Representante legal